



CIATEC, A.C.
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A ESPACIOS"
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
IA-03890G999-E106-2020



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2020, EN LAS INSTALACIONES DE CIATEC, SITO EN CALLE OMEGA NÚMERO 201, COLONIA INDUSTRIAL DELTA; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO LO PREVISTO EN LOS NUMERALES III.3 INCISO E) Y III.11 INCISO A) DE LA CONVOCATORIA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **LIC. EDUARDO AGUILAR PADILLA**, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES PREVISTAS EN EL INCISO F) DEL NUMERAL 5.1.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CIATEC, A.C., EN RELACIÓN CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, EN CONCORDANCIA CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 3 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; INCISO A) DE LA FRACCIÓN VI DEL LINEAMIENTO CUARTO DEL ARTÍCULO PRIMERO DEL CAPÍTULO PRIMERO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS", PUBLICADO EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE EN PRESENCIA DE LOS ASISTENTES SE DIO LECTURA AL FALLO DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL 2020, EMITIDO POR LA CONVOCANTE, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTA ACTA, POR LO QUE DEBERÁ SER FIRMADO POR LOS ASISTENTES.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL CIATEC, SITO EN CALLE OMEGA NÚMERO 201, COLONIA INDUSTRIAL DELTA, EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://www.compranet.hacienda.gob.mx>

CABE SEÑALAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO INTERÉS DE ASISTIR COMO OBSERVADOR.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 13:26 HORAS, DEL DÍA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2020.

ESTA ACTA CONSTA DE 2 HOJAS Y 7 HOJAS DEL FALLO FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

POR LOS LICITANTES:

NO HUBO ASISTENCIA DE LOS LICITANTES.

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. EDUARDO AGUILAR PADILLA.	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.	 Eduardo Aguilar (4 Aug. 2020 12:29 CDT)



CIATEC, A.C.
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A ESPACIOS"
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
IA-03890G999-E106-2020



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

ARQ. NATANAEL ALEJANDRO DÍAZ HERNÁNDEZ.	GERENTE DE OBRA Y MANTENIMIENTO.	
LIC. ERIKA SALDÍVAR GODÍNEZ.	RESPONSABLE DE LICITACIONES Y CONTRATOS.	
MTRO. RUBÉN OMAR JIMÉNEZ OLIVARES.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	


Eduardo Aguilar (4 Aug. 2020 12:29 CDT)

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **NUMERAL V** DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. (EN ADELANTE, LA LEY) Y 51 DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A EFECTUAR EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, MEDIANTE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIA DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY Y EL 51 DE SU REGLAMENTO, SE DETERMINARON AQUELLAS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTÓ SER EL MÁS BAJO PARA LA ÚNICA PARTIDA, PARA LO CUAL SE ELABORÓ UN CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS PARA DETERMINAR AQUELLAS CUYO PRECIO RESULTÓ SER EL MÁS BAJO, EL CUAL SE AGREGA A CONTINUACIÓN:

PONCE MATA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.		LIMEP, S.A. DE C.V.		LUIS MANUEL MIGUEL CORONA MACIEL		CREADORA DE ESPACIOS ATELIER CENTRO, S.A.S. DE C.V.	
SUBTOTAL	\$ 541,364.13	SUBTOTAL	\$ 499,749.40	SUBTOTAL	\$ 910,719.34	SUBTOTAL	\$ 1,167,690.28
IVA 16%	\$ 86,618.26	IVA 16%	\$ 79,959.90	IVA 16%	\$ 145,715.09	IVA 16%	\$ 186,830.44
TOTAL	\$ 627,982.39	TOTAL	\$ 579,709.31	TOTAL	\$ 1,056,434.43	TOTAL	\$ 1,354,520.72

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A REALIZAR EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE CADA PROPOSICIÓN:

LICITANTE NO. 1: LIMEP, S.A. DE C.V.

DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA Y DE LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A ÉSTA DE LA EMPRESA LICITANTE **LIMEP, S.A. DE C.V.** SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

- EN PRIMER TÉRMINO, SE ANALIZARON LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES SOLICITADAS, ENCONTRANDO QUE EL LICITANTE **LIMEP, S.A. DE C.V.** SI CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES DEL **IV.3.1.** AL **IV.3.12.** DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN.
- POSTERIORMENTE CON BASE EN LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ESTABLECIDOS EN EL **NUMERAL V.1** DE LA CONVOCATORIA, SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA CONFORME A LOS **ANEXOS I Y II** DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN, VERIFICANDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

CONSIDERANDO LO ANTERIOR, DE LA PROPOSICIÓN DE **LIMEP, S.A. DE C.V.** SE DESTACA LO SIGUIENTE:

- EL LICITANTE NO OFERTA LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL CONTENIDO DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: a.1. RENOVACIÓN Y CERTIFICACIÓN ANTE LA ASOCIACIÓN DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, A.C. DE TRANSFORMADOR PEDESTAL CAPACIDAD DE 500 KVA TRIFÁSICO ENFRIADO POR ACEITE VOLTAJE EN PRIMARIO 13,200V VOLTAJE EN SECUNDARIO 220/127V MARCA PROLEG-GE NEMA 3R NMX-J-285-ANCE INCLUYE LA MANIOBRA DE COLOCAR EL TRANSFORMADOR EN BASE DE CONCRETO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA SU INSTALACIÓN, ELEVACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. DE LA PARTIDA DE MEDIA TENSIÓN; 2.3.1.1. ADECUACIÓN DE ALIMENTADOR ELÉCTRICO DE SISTEMA VS INCENDIO PARA REALIZAR CONEXIÓN DIRECTAMENTE A ESPADAS DEL TRANSFORMADOR LADO SECUNDARIO INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA SU INSTALACIÓN, ELEVACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, CABLE CALIDAD CONDUMEX O SIMILAR, PUESTA EN MARCHA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO DE LA PARTIDA REUBICACIÓN DE ALIMENTADOR ELÉCTRICO SISTEMA VS INCENDIO; c.1. FIRMA RESPONSIVA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR PARTE DE UNIDAD VERIFICADORA, INCLUYE: REPORTE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, PLANOS DEL SERVICIO TERMINADO (DIAGRAMA UNIFILAR IMPRESOS Y FIRMADOS, ASÍ COMO EN DWG 2010), COPIA DE ACREDITACIÓN COMO UVIE DE LA PARTIDA UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES, POR LO QUE ESTAS OMISIONES SE CONSIDERAN UNA DEFICIENCIA EN EL CONTENIDO DE SU PROPUESTA QUE SÍ AFECTA LA SOLVENCIA, DEBIDO A QUE NO PUEDE SER CUBIERTA CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN SU PROPOSICIÓN, SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY.


Eduardo A. Villar (4 Aug. 2020 12:29 CDT)

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y LOS NUMERALES V.1 Y V.2 INCISO A) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN, ASÍ COMO AL ANÁLISIS DE PROPOSICIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, SE DICTAMINA QUE LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE **LIMEP, S.A. DE C.V.** SEA DESECHADA, EN VIRTUD DE QUE NO SE CONSIDERA SOLVENTE.

LICITANTE NO. 2: PONCE MATA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

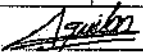
DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA Y DE LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A ÉSTA DE LA EMPRESA LICITANTE **PONCE MATA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.** SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

- A. EN PRIMER TÉRMINO, SE ANALIZARON LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES SOLICITADAS, ENCONTRANDO QUE EL LICITANTE **PONCE MATA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.** SI CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES DEL **IV.3.1.** AL **IV.3.12.** DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN.
- B. POSTERIORMENTE CON BASE EN LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ESTABLECIDOS EN EL **NUMERAL V.1** DE LA CONVOCATORIA, SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA CONFORME A LOS **ANEXOS I Y II** DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN, VERIFICANDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

CONSIDERANDO LO ANTERIOR, DE LA PROPOSICIÓN DE **PONCE MATA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.** SE DESTACA LO SIGUIENTE:

- SU PROPUESTA TÉCNICA CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DEL SERVICIO.
- EN SU PROPUESTA ECONÓMICA SE DETECTARON DIFERENCIAS EN LA OPERACIÓN ARITMÉTICA DE MULTIPLICAR EL PRECIO UNITARIO POR LA CANTIDAD SOLICITADA PARA LOS SIGUIENTES CONCEPTOS, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO, LA CONVOCANTE PROCEDE A REALIZAR LA RECTIFICACIÓN DEL CÁLCULO:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE OFERTADO	IMPORTE RECTIFICADO POR CONVOCANTE
B OFICINAS EDIFICIO B						
A1 PRELIMINARES						
a.1.	Desmantelamiento con recuperación de cristal templado, incluye: retiro de herrajes, traslado hasta el lugar indicado para su resguardo, mano de obra, limpiezas, acarreo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del trabajo.	M2	17.73	\$ 80.23	\$ 1,422.45	\$ 1,422.44
a.2	Desmantelamiento con recuperación cancel de aluminio, incluye: puerta, retiro de herrajes, traslado hasta el lugar indicado para su resguardo, mano de obra, limpiezas, acarreo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del trabajo.	M2	13.26	\$ 109.19	\$ 1,447.86	\$ 1,447.87
a.3	Desmantelamiento con recuperación de luminaria existente, incluye: resaca de plafón de tablaroca, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y lo necesario para la correcta ejecución del trabajo.	PZA	4.00	\$ 157.47	\$ 629.88	\$ 629.89
a.4	Tapial de plástico negro de piso a techo, incluye: mano de obra, limpiezas, acarreo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del trabajo.	M2	20.00	\$ 63.69	\$ 1,273.80	\$ 1,273.78
B1 TABLAROCA Y ACABADOS						
b.1	Muro de tablaroca a dos caras, con bastidor a base de canal y poste de lámina No. 26 de 4.1 cm a cada 60 cm, incluye: suministro de materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	21.00	\$ 291.19	\$ 6,114.99	\$ 6,114.97
b.2	Muro con una cara de tablaroca y una cara de durock, con bastidor a base de canal y poste de lámina No. 26 de 4.1 cm a cada 60 cm, incluye: aislamiento térmico, suministro de materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	16.73	\$ 733.16	\$ 12,265.77	\$ 12,265.75
b.3	Zócalo de aluminio de 3" asentado con silicon, incluye: suministro de materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta.	ML	21.39	\$ 209.64	\$ 4,484.20	\$ 4,484.14
b.4	Apertura de registros en plafón de tablaroca de 60 x 60 cm, incluye: ángulos perimetrales, resaca con redinox, pintura, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del trabajo.	PZA	20.00	\$ 327.03	\$ 6,540.60	\$ 6,540.53
b.5	Pintura vinílica en muros y plafones marca Comex color blanco hasta una altura de 0 m a 6m, incluye: andamios, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	113.19	\$ 98.49	\$ 11,148.08	\$ 11,147.91


 Eduardo Aguilar (4 Aug. 2020 12:29 CDT)

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE OFERTADO	IMPORTE RECTIFICADO POR CONVOCANTE
C1. INSTALACIONES						
c.2	Salida para Voz y Datos (longitud máxima de 90 m) , a base de cable UTP categoría 6A marca Panduit, incluye: suministro y colocación de cable UTP categoría 6A certificado por PANDUIT, Jack, poncho, escáner, etiquetado, certificación, y lo necesario para la correcta ejecución del trabajo	SAL	2.00	\$ 6,348.50	\$ 12,697.00	\$ 12,696.99
c.3	Suministro, colocación, e instalación de charola tipo malla marca Charo fil de acero inoxidable: electro soldada con doble hilo longitudinal y gancho de seguridad para evitar deflexión, con recubrimiento galvanizado ; Tamos de 3m, número de parte 50-433ez, incluye: curvas horizontales y verticales, grapa para curvas, sujetador universal (soporte universal a techo o muro de 3m de largo, su colocación es a 1.5mts de separación entre tramos, aditamentos para su instalación como son varillas, raquetes expansivos, etc), instalación de soportera/sujetador y accesorios para charola tipo malla vertical kit 1 de clemas (unión de acoplamiento en tramos rectos y derivaciones, la mano de obra especializada, el cargo directo por el costo de mano de obra y materiales requeridos, materiales de consumo, flete a obra, acarreo, fijación, nivelación y pruebas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución	ML	100.00	\$ 430.59	\$ 43,059.00	\$ 43,058.67
c.4	Salida eléctrica para contacto normal y regulado con un desarrollo máximo 10 m (de tablero a punto de conexión final), incluye: tubo conduit galvanizado pared delgada de 13 y 19 mm, con cable thw cal: 12/10 y desnudo cal: 14 de la marca Condumex, coples, abrazaderas de uña, contactoduplex y placa para contacto, material mano de obra, herramienta, equipo y lo necesario para la correcta ejecución del trabajo (20 m de desarrollo máximo)	SAL	2.00	\$ 2,701.41	\$ 5,402.82	\$ 5,402.81
D1. CANCELERIA						
d.3.	Suministro y montaje de cancelería de aluminio color blanco con cristal de 6 mm y película osmilitada según diseño, incluye: marco y contramarco de puerta, puerta de aluminio blanco y cristal templado, cerramiento, cerradura, tope, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del trabajo.	M2	15.60	\$ 1,843.59	\$ 28,760.00	\$ 28,759.97
E1. LIMPIEZAS						
e.1	Limpieza gruesa con una cuadrilla de 1 persona, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	JOR	3.00	\$ 319.29	\$ 957.87	\$ 957.88
C. OFICINAS DIRECCION ACADEMICA						
A1. PRELIMINARES						
a.2	Desmantelamiento con recuperación y reubicación de luminaria existente, incluye: resane de plafón de tablaroca, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y lo necesario para la correcta ejecución del trabajo.	PZA	3.00	\$ 157.47	\$ 472.41	\$ 472.42
a.3	Tapial de plástico negro de piso a techo, incluye: mano de obra, limpiezas, acarreo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del trabajo.	M2	54.00	\$ 63.69	\$ 3,439.26	\$ 3,439.19
B1. TABLAROCA Y ACABADOS						
b.1.	Muro de tablaroca a dos caras, con bastidor a base de canal y poste de lamina No. 26 de 4.1 cm a cada 60 cm, incluye: suministro de materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta	M2	28.26	\$ 291.19	\$ 8,229.03	\$ 8,229.01
b.2	Muro con una cara de tablaroca y una cara de durock, con bastidor a base de canal y poste de lamina No. 26 de 4.1 cm a cada 60 cm, incluye: aislante termico, suministro de materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta	M2	18.24	\$ 733.16	\$ 13,372.84	\$ 13,372.82
b.3	Ajuste de plafon para remate de muro de tablaroca, consistente en colocación de angulo y recorte de plafon réctular, incluye: materiales, andamios, mano de obra, herramienta, equipo y lo necesario para la correcta ejecución del trabajo.	ML	29.84	\$ 270.85	\$ 8,082.16	\$ 8,082.14
b.5	Zocio de aluminio de 3" asentada con silicon, incluye: suministro de materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta	ML	22.98	\$ 209.64	\$ 4,817.53	\$ 4,817.46
b.6	Pintura vinilica en muros y plafones marca Comex color blanco hasta una altura de 0 m a 6m, incluye: andamios, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	93.00	\$ 98.49	\$ 9,159.57	\$ 9,159.11
C1. INSTALACIONES						
c.3	Reubicación de Salida eléctrica para contacto normal y regulado con un desarrollo máximo 5 m (de ubicación actual a punto de conexión final), incluye: tubo conduit galvanizado pared delgada de 13 y 19 mm, con cable thw cal: 12/10 y desnudo cal: 14 de la marca Condumex, coples, abrazaderas de uña, contactoduplex y placa para contacto, material mano de obra, herramienta, equipo y lo necesario para la correcta ejecución del trabajo.	SAL	4.00	\$ 2,509.06	\$ 10,036.24	\$ 10,036.26
c.5	Salida eléctrica para apagador con una longitud máxima de 3 m, incluye: canalización con tubería conduit de 13 mm, coples, soportera, cableado, apagador sencillo, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y lo necesario para la correcta ejecución del trabajo	SAL	4.00	\$ 668.35	\$ 2,673.40	\$ 2,673.39

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE OFERTADO	IMPORTE RECTIFICADO POR CONVOCANTE
D1	CANCELERIA					
d.1	Mampara según diseño, fabricada con estructura de perfil tubular n-400 4 x 1 1/2" cal. 14 y perfil tubular M-225 CAL 14, con muro de tablaroca cubierta de mdf 12mm y laminado mod. Haya Natural cod.16712-65 Marca Ralph Wilson, cristal de 9 mm y película esmerilada, incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo y lo necesario para la correcta ejecución del trabajo.	M2	17.64	\$ 3,631.58	\$ 64,061.07	\$ 64,061.15
d.2	Puerta de tambor con laminado mod. Haya natural de 0.90 x 2.10 m, incluye: bisagras, chapa, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para la correcta ejecución del trabajo.	PZA	3.00	\$ 6,682.88	\$ 20,048.64	\$ 19,831.83
E1	LIMPIEZAS					
e.1	limpieza gruesa con una cuadrilla de 1 persona, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	JOR	3.00	\$ 319.30	\$ 957.90	\$ 957.91
D	OFICINAS EDIFICIO D					
A1	PRELIMINARES					
a.1	Desmantelamiento con recuperación de cancel de aluminio para ajusté en dimensiones, incluye: recorte y ajuste de aluminio y cristal, mano de obra, SUMINISTRO DE MATERIALES, limpiezas, acarreo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del trabajo.	M2	17.72	\$ 267.77	\$ 4,743.55	\$ 4,744.81
a.3	Tapial de plástico negro de piso a techo, incluye: mano de obra, limpiezas, acarreo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del trabajo.	M2	35.43	\$ 63.69	\$ 2,256.54	\$ 2,256.49
B1	TABLAROCA Y ACABADOS					
b.1	Muro de tablaroca a dos caras, con bastidor a base de canal y poste de lamina No. 26 de 4.1 cm a cada 60 cms., incluye: pasta texturizada similar a la existente, suministro de materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	96.73	\$ 291.19	\$ 28,166.81	\$ 28,166.73
b.3	Pintura vinílica en muros y plafones marca Comex color blanco hasta una altura de 0 m a 6m, Incluye: andamios, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	193.46	\$ 98.49	\$ 19,053.88	\$ 19,052.93
C1	INSTALACIONES					
c.5	Salida eléctrica para contacto normal y regulado con un desarrollo máximo 10 m (de tablero a punto de conexión final), incluye: tubo conduit galvanizado pared delgada de 13 y 19 mm, con cable thw cal. 12, 10 y desnudo cal. 14 de la marca Conduflex, doblez, abrazaderas de uña, contactoduplex y placa para contacto, material mano de obra, herramienta, equipo y lo necesario para la correcta ejecución del trabajo (20 m) de desarrollo máximo.	SAL	4.00	\$ 2,123.36	\$ 8,493.44	\$ 8,493.45
D1	CANCELERIA					
d.2	Suministro y montaje de cancelería de aluminio color blanco con cristal de 6 mm y película esmerilada según diseño, incluye: marco y contramarco de puerta, puerta de aluminio blanco y cristal templado, cerramiento, cerradura, tope, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del trabajo.	M2	47.88	\$ 1,843.59	\$ 88,271.09	\$ 88,270.99
E1	LIMPIEZAS					
e.1	limpieza gruesa con una cuadrilla de 1 persona, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	JOR	4.00	\$ 319.29	\$ 1,277.16	\$ 1,277.17

	PROPUESTA OFERTADA	MONTOS RECTIFICADOS POR LA CONVOCANTE
IMPORTE TOTAL	\$ 541,582.55	\$ 541,364.13
IVA	\$ 86,653.21	\$ 86,618.26
IMPORTE TOTAL CON IVA	\$ 628,235.76	\$ 627,982.39

ASÍ MISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE LAS CORRECCIONES EFECTUADAS, NO IMPLICAN LA MODIFICACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y NO ES CAUSA PARA DESECHAR SU PROPUESTA ECONÓMICA POR ÉSTA RAZÓN; SIN EMBARGO, SI MODIFICA EL IMPORTE TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA OFERTADA, QUEDANDO CON UN IMPORTE DE **\$541,364.13 (SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 13/100 M.N.) MÁS EL 16% DE I.V.A.**, POR LO QUE EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO Y NO SE PIDE LA RECTIFICACIÓN, SE APLICARÁ LO

DISPUERTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY RESPECTO DEL CONTRATO, POR LO QUE SE SOLICITARÁ AL LICITANTE SE PRONUNCIE AL RESPECTO MEDIANTE ESCRITO EMITIDO POR SU REPRESENTANTE LEGAL.

CON BASE EN LO ANTERIOR, SE INFORMA AL LICITANTE **PONCE MATA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.** QUE SU PROPOSICIÓN **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS** REQUERIDOS POR CIATEC PARA LA PARTIDA ÚNICA, POR TAL RAZÓN ÉSTA SE CONSIDERA SOLVENTE DE ACUERDO AL NUMERAL V.1 DE LA CONVOCATORIA.

LICITANTE NO. 3: LUIS MANUEL MIGUEL CORONA MACIEL.

DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA Y DE LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A ÉSTA DE LA EMPRESA LICITANTE **LUIS MANUEL MIGUEL CORONA MACIEL** SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

- A. EN PRIMER TÉRMINO, SE ANALIZARON LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES SOLICITADAS, ENCONTRANDO QUE EL LICITANTE **LUIS MANUEL MIGUEL CORONA MACIEL** SI CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES DEL **IV.3.1.** AL **IV.3.12.** DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN.
- B. POSTERIORMENTE CON BASE EN LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ESTABLECIDOS EN EL **NUMERAL V.1** DE LA CONVOCATORIA, SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA CONFORME A LOS **ANEXOS I Y II** DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN, VERIFICANDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

CONSIDERANDO LO ANTERIOR, DE LA PROPOSICIÓN DE **LUIS MANUEL MIGUEL CORONA MACIEL** SE DESTACA LO SIGUIENTE:

- SU PROPUESTA TÉCNICA CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DEL SERVICIO.
- SU PROPOSICIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL **ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA"**, SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.

CON BASE EN LO ANTERIOR, SE INFORMA AL LICITANTE **LUIS MANUEL MIGUEL CORONA MACIEL** QUE SU PROPOSICIÓN **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS** REQUERIDOS POR CIATEC PARA LA PARTIDA ÚNICA, POR TAL RAZÓN ÉSTA SE CONSIDERA SOLVENTE DE ACUERDO AL NUMERAL V.1 DE LA CONVOCATORIA.

LICITANTE NO. 4: CREADORA DE ESPACIOS ATELIER CENTRO, S.A.S. DE C.V.

DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA Y DE LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A ÉSTA DE LA EMPRESA LICITANTE **CREADORA DE ESPACIOS ATELIER CENTRO, S.A.S. DE C.V.** SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

- A. EN PRIMER TÉRMINO, SE ANALIZARON LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES SOLICITADAS, ENCONTRANDO QUE EL LICITANTE **CREADORA DE ESPACIOS ATELIER CENTRO, S.A.S. DE C.V.** SI CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES DEL **IV.3.1.** AL **IV.3.12.** DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN.
- B. POSTERIORMENTE CON BASE EN LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ESTABLECIDOS EN EL **NUMERAL V.1** DE LA CONVOCATORIA, SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA CONFORME A LOS **ANEXOS I Y II** DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN, VERIFICANDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

CONSIDERANDO LO ANTERIOR, DE LA PROPOSICIÓN DE **CREADORA DE ESPACIOS ATELIER CENTRO, S.A.S. DE C.V.** SE DESTACA LO SIGUIENTE:

- SU PROPUESTA TÉCNICA CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DEL SERVICIO.
- SU PROPOSICIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA", SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.

CON BASE EN LO ANTERIOR, SE INFORMA AL LICITANTE **CREADORA DE ESPACIOS ATELIER CENTRO, S.A.S. DE C.V.** QUE SU PROPOSICIÓN **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS** REQUERIDOS POR CIATEC PARA LA PARTIDA ÚNICA, POR TAL RAZÓN ÉSTA SE CONSIDERA SOLVENTE DE ACUERDO AL NUMERAL V.1 DE LA CONVOCATORIA:

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO EN LOS PUNTOS PRECEDENTES, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 BIS Y 37 DE LA LEY, EN ESTE ACTO SE EMITE EL SIGUIENTE:

FALLO

LA PARTIDA ÚNICA RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A ESPACIOS, SE LE ADJUDICA AL LICITANTE **PONCE MATA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**, EN VIRTUD DE QUE SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SER LA SOLVENTE MÁS BAJA CON UN MONTO DE **\$541,364.13 (SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 13/100 M.N.) MÁS EL 16% DE I.V.A.**

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY, DESTACANDO ADEMÁS QUE SU PROPOSICIÓN PARA ESTA PARTIDA REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y SU PRECIO FUE EL SOLVENTE MÁS BAJO.

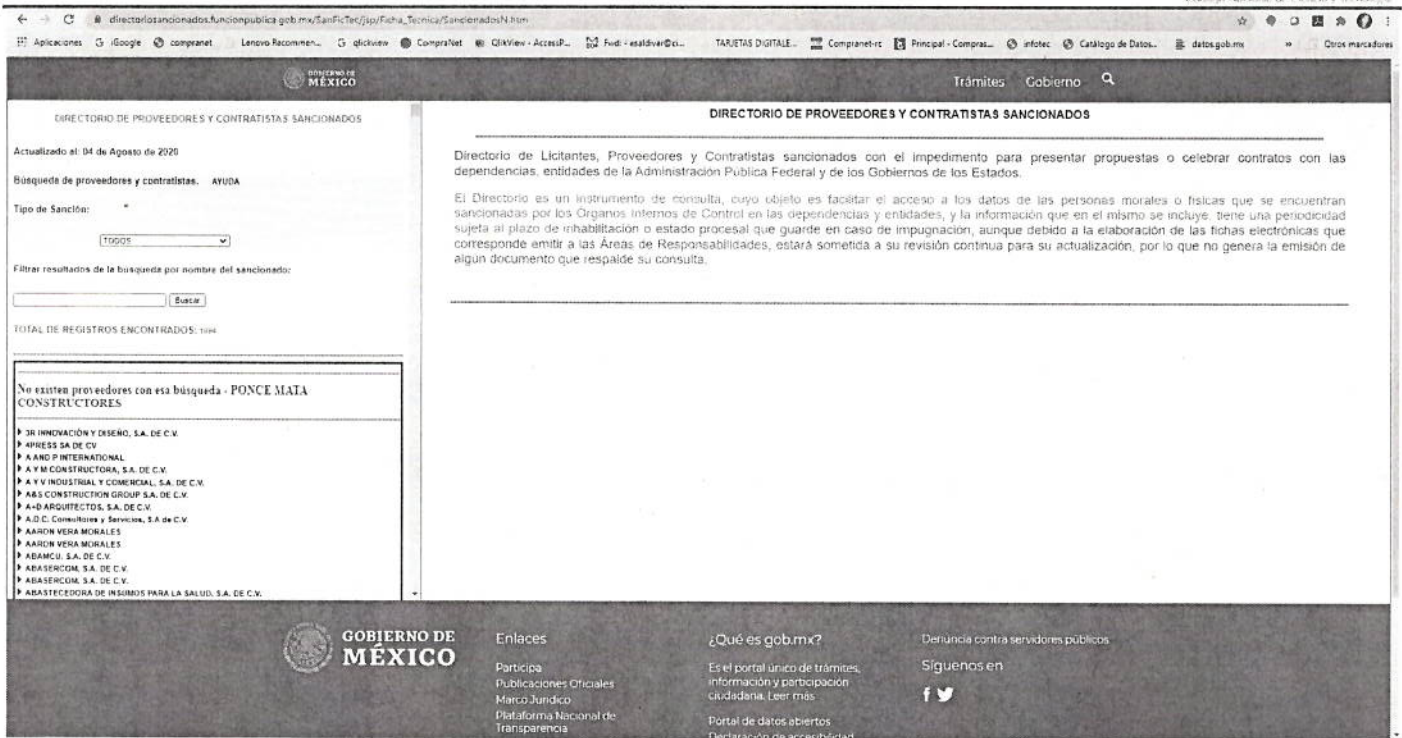
LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LOS SERVICIOS ADJUDICADOS CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS OFERTADOS, ASÍ COMO CON LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN, SUS ANEXOS, JUNTA DE ACLARACIONES, CONTRATOS Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES, YA QUE, COMO SE INDICA EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY, ÉSTOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

SE COMUNICA AL LICITANTE GANADOR QUE POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR DENTRO DEL PLAZO DE DOS DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE CIATEC LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES **III.11 INCISO B)** DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN, ASÍ COMO ENVIARLA PREVIAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN esaldivar@ciatec.mx

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, EL LICITANTE GANADOR SE OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS SIGUIENTES QUINCE DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN EN UN HORARIO DE LAS 09:00 HORAS A LAS 14:00 HORAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY, Y DEBERÁ ENTREGAR DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE Y SEGURO REQUERIDOS, APERCIBIDOS DE QUE SI NO CUMPLEN CON TALES OBLIGACIONES, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

ASÍ MISMO SE MANIFIESTA QUE EL DÍA DE HOY 04 DE AGOSTO DE 2020, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE EL LICITANTE GANADOR DE LA PRESENTE INVITACIÓN, NO SE ENCONTRARÁ INHABILITADO POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, RESULTANDO QUE AL DÍA DE HOY NO SE ENCUENTRA IMPEDIDO PARA TAL EFECTO, COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:


Eduardo Aguilar (4 Aug. 2020 12:29 CDT)



SE EMITE EL PRESENTE FALLO A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOSMIL VEINTE, EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO.

 Eduardo Aguilar (4 Aug. 2020 12:29 CDT) LIC. EDUARDO AGUILAR PADILLA. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DEL FALLO.
 ARQ. NATANAEL ALEJANDRO DÍAZ HERNÁNDEZ. GERENTE DE OBRA Y MANTENIMIENTO Y RESPONSABLE DE LAS EVALUACIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA.